

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

405 *PROMOMED RESIDENCIAL MEDITERRÁNEO, S.A.*

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada en fecha 3 de diciembre de 2010 acordó por unanimidad reducir el Capital social de la Compañía en cincuenta y nueve mil cuarenta y ocho euros (59.048 euros), mediante la amortización de las 59.048 Acciones propias de la Compañía, números 4.234.963 al 4.251.138; 6.511.077 al 6.518.724; 234.963 al 251.138; 31.643.156 al 31.645.045; 32.643.156 al 32.645.045; 33.643.156 al 33.658.239 y 17.202.867 al 17.203.050, todos ellos ambos inclusive. Después de esta operación el capital social resultante quedó fijado en 33.888.607 euros, dividido en 33.888.607 acciones, de valor nominal 1 euro cada una de ellas.

La finalidad de la reducción es la amortización de acciones propias con objeto de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 146.1b), 147 y 139.1 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Barcelona, 28 de diciembre de 2010.- El Secretario Técnico no Consejero, don Marcos Jiménez de Parga Prieto.

ID: A100095381-1